

**Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de agosto de 2017, diversas resoluciones, se publican a continuación:**

**1999.** Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 8 a cuenta de la recaudación voluntaria por el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2017 y trasladarles la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

**2000.** Desestimar la solicitud en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 6167609BG6166N0001UQ.

**2001.** Desestimar la solicitud en relación relativo a la liquidación n.º IBIU201700009252 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2012 a 2015.

**2002.** Autorizar a varias personas a acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al Ayuntamiento o Entidad Local a la que pertenecen; proceder a la baja de varias personas en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la información de esta Diputación y a las Entidades Locales y Ayuntamientos autorizados.

**2003.** Adjudicar la contratación del servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en *Huesca Televisión* a la empresa Blue Media Comunicación, SLU, por un importe total de 45.859 euros, por tratarse de un procedimiento negociado sin promover la concurrencia, cumplir la empresa con lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica.

**2004.** Adjudicar la contratación del servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en *Cope Huesca* a la empresa Radio Popular, SA, por un importe total de 27.164,50 euros, por tratarse de un procedimiento negociado sin promover la concurrencia, cumplir la empresa con lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica.

**2005.** Adjudicar la contratación del servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en *Heraldo de Aragón* a la empresa Blue Media Comunicación, SLU, por un importe total de 53.000,31 euros, por tratarse de un procedimiento negociado sin promover

la concurrencia, cumplir la empresa con lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica.

**2006.** Delegar en el Ayuntamiento de Benasque la contratación y ejecución de la obra núm. 54/17-1, incluida en el Plan Provincial de Cooperación.

**2007.** Aprobar el gasto relativo al servicio de renovación del mantenimiento anual de las cinco licencias Autodesk Infrastructure Design Suite Standard 2017 en red existentes en la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar dicho contrato menor a la empresa Asesores de Sistemas e Integradores de CAD, S.L., por un importe total de 4.712,95 euros, IVA incluido.

**2008.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la Sección de Iniciativas Locales de la Diputación Provincial de Huesca en *Alegría de Monzón y Cinca Medio* y adjudicar dicho contrato menor a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio, SL, por un importe total de 1.300 euros, IVA incluido.

**2009.** Conceder y abonar a una funcionaria anticipo por un importe de 3.000 euros, por: "reparación o reforma en vivienda habitual", reintegrable en el plazo de 60 mensualidades.

**2010.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca Somontano de Barbastro con cargo al presupuesto vigente y proceder al pago, previa justificación del gasto realizado, antes del 22 de diciembre de 2017, mediante facturas originales, o copias compulsadas, legalmente expedidas.

**2011.** Conceder una subvención nominativa al Club Balonmano Huesca para realizar la actividad: "Liga Asobal de Balonmano", por un importe de 75.000 euros.

**2012.** Aprobar varias certificaciones de obra o documentos, que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 3.004.511,88 euros.

**2013.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 1806, de 4 de julio de 2016, al Ayuntamiento de Seira para la realización de inversiones para mejora de eficiencia energética, por un importe de 16.280,90 euros.

**2014.** Liquidar la subvención nominativa concedida mediante Decreto 1763, de 13 de julio de 2017, al Ayuntamiento de la Puebla de Castro con destino a: "Instalación de lavadero de embarcaciones", por un importe de 11.767,34 euros.

**2015.** Devolver la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo al servicio de redacción del estudio de seguridad y salud en fase de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y dirección de la ejecución de obra: “Rehabilitación parcial de cubiertas en el conjunto de la Cartuja de las Fuentes” (TM Sariñena), por un importe de 525 euros.

**2016.** Aprobar la concesión de una subvención nominativa a la Asociación Acordanza para la realización de la actividad: “Certamen de Jota”.

**2017.** Reconocer el cumplimiento de trienios a los varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder al abono de los mismos en la nómina del mes de Agosto de 2017.

**2018.** Aprobar el gasto para la renovación, reparación y mantenimiento de equipos de la Comarca Alto Gállego con cargo al presupuesto vigente, y proceder al pago del citado importe previa justificación del gasto realizado, antes del 22 de diciembre de 2017, mediante facturas originales, o copias compulsadas, legalmente expedidas.

**2019.** Conceder una subvención nominativa a la Fundación DFA, con destino a: “Servicio de atención integral a personas con discapacidad física”, por un importe de 8.000 euros.

**2020.** Abonar a Hautes-Pyrénées Tourisme Environnement (H.P.T.E.) la cantidad de 74.458,26 euros.

**2021.** Aprobar varias certificaciones de obra o documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.240.387,90 euros.

**2022.** Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de La Sotonera, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 217/2017 ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. 1 de Huesca, y designar a un Letrado de los Servicios Jurídicos de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

**2023.** Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Sabiñánigo para la ejecución de la actuación: “Mejora de abastecimiento de Sabiñánigo y sus núcleos”, relativa al Ciclo Integral del Agua, y proceder a la formalización del mencionado convenio.

**2024.** Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Laspuña de incluir dentro de la subvención de 51.000 euros, sobre una inversión de 60.000 euros, que se le concedió para la rehabilitación de

una vivienda en Laspuña mediante Decreto 2274, de 4 de agosto de 2016, los gastos de honorarios profesionales del arquitecto: “redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud”, que ascienden a 6.161,32 euros, siendo la subvención a conceder de 50.892,23 euros.

**2025.** Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca, para el presente ejercicio, de la aplicación presupuestaria: “51.1703.482100, Subvenciones visitas al Aula de la Naturaleza”.

**2026.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Osso de Cinca concedida mediante Decreto 1806, de 4 de julio de 2016, para: “Realización de inversiones para mejora de eficiencia energética”, por un importe de 4.546,96 euros.

**2027.** Autorizar a la empresa Infraestructuras Zavia, S.L. para el transporte de áridos con vehículos pesados por la carretera provincial HU-V-3302 de Barluenga y San Julián de Banzo, durante los días 7 al 18 de agosto de 2017, por ejecución de las obras de adecuación del camino del Barranco de Lecinar y acceso por la margen izquierda a los desagües de fondo de la Presa de Montearagón, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 4 de agosto de 2017.

**2028.** Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Administrativo, adscrito a la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente, al objeto de suplir a una funcionaria, con efectos desde el día 8 de agosto de 2017 y duración hasta la reincorporación de la funcionaria suplida o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2029.** Adjudicar contrato menor para impresión y distribución de calendario y agenda escolar 2017/2018.

**2030.** Conceder subvención nominativa a la Asociación Alzheimer Huesca, con destino al Centro terapéutico Recuerdos, por importe de 20.000 euros.

**2031.** Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Técnico Medio de Comunicación de Medios Electrónicos, con efectos desde el día 21 de agosto de 2017 y duración hasta la provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2032.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Tolva con destino a: “Reparación de tubería limpiafondos de la piscina municipal”, por un importe de 2.936,20 euros.

**2033.** Conceder una subvención nominativa a Unión General de Trabajadores de Aragón, con destino a: “Servicio de asesoramiento especializado en extranjería”, por un importe de 5.000 euros.

**2034.** Conceder una subvención nominativa a AFAMMER Altoaragón, con destino a: “Atención de calidad para cuidadores y mayores en el medio rural altoaragonés”, por un importe de 6.000 euros.

**2035.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Acceso a las Cortes de Espierba (TM de Bielsa)”, por un importe total de obra ejecutada de 70.053,57 euros e importe de la certificación final de 50.169,06 euros.

**2036.** Conceder y abonar una subvención nominativa a Somontano Social, S.L. con destino a: “Inserción laboral de personas con discapacidad en brigada de servicios y otras actividades del Centro Especial de Empleo Somontano Social, S.L.”, por un importe de 35.000 euros.

**2037.** Conceder y abonar una subvención nominativa a la Asociación ASPERGER y TGD'S de Aragón, con destino a: “Servicio de atención integral para personas con Síndrome de Asperger”, por un importe de 2.000 euros.

**2038.** Conceder y abonar una subvención nominativa a Cruz Roja Española, con destino a: “Plan Socorros y Emergencias”, por un importe de 50.000 euros.

**2039.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón-ASPANOA, con destino a: “Equipamiento y acondicionamiento del Centro de Aspanoa en Almudévar (Huesca)”, por un importe de 11.926,05 euros.

**2040.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica-ASAFa, con destino a: “Rehabilitación”, por un importe de 2.000 euros.

**2041.** Aprobar el gasto relativo a la elaboración y suministro de 20 insectos para el Aula itinerante de la Naturaleza “Félix de Azara”, de acuerdo con la propuesta presentada con fecha 10 de julio de 2017, por un importe de 5.687 euros IVA incluido.

**2042.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación Artritis Oscense-ARO, con destino a: “Proyecto integral: Mueve tu artritis”, por un importe de 6.000 euros.

**2043.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón-AETHA, con destino a: “Gastos de la trabajadora social para pisos de acogida y atención a enfermos y trasplantados hepáticos y mantenimiento pisos”, por un importe de 3.000 euros.

**2044.** Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Quicena para la realización de la actividad: “Estío Vivo”, por un importe de 5.000 euros.

**2045.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monzón, con destino a: "Gastos de Transporte y logística de la Copa Europea de Atletismo, pruebas combinadas de 1.ª y 2.ª División", por un importe de 9.600 euros.

**2046.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Monegros, con destino a: "Reparación de frontón", por un importe de 6.911,52 euros.

**2047.** Modificar el Decreto 1766, de 13 de julio de 2017, de concesión de una subvención a la Entidad Local Menor de Fañanás por haber advertido un error de transcripción en el documento RC y la aplicación presupuestaria.

**2048.** Aprobar una subvención nominativa a la Comarca de la Jacetania para la realización de la actividad: "Festival de Música y Cultura Pirenaicas (PIR)", por un importe de 20.000 euros.

**2049.** Ordenar la creación y alta en el presupuesto del Instituto de Estudios Altoaragoneses, para el presente ejercicio, de la aplicación presupuestaria: "43.3300.22199. Otros suministros".

**2050.** Aprobar el expediente de modificación de créditos 22/17 del presupuesto general de 2017 por el que se genera crédito en la aplicación presupuestaria: "201741-3344-22602 - Publicidad. Festivales", del presupuesto de la Diputación, unidad de gasto 41, Cultura, Educación y Deporte, por un importe total de 341.642,50 euros.

**2051.** Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al servicio de alquiler de un clavicémbalo para la XXVI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago con la empresa DECORACIONES GONMAR, S.L., por un importe total máximo de 2.904 euros, IVA incluido.

**2052.** Autorizar y desestimar la asistencia del personal al curso de formación "Documentos y expedientes electrónicos ENI"

**2053.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en la web [www.jacetaniaexpress.com](http://www.jacetaniaexpress.com), adjudicando dicho contrato menor a la empresa Jacetania Express Comunicación, S.C., por un importe total de 968 euros, IVA incluido.

**2054.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2335, de 9 de agosto de 2016, a Cáritas Diocesana de Huesca con destino a: "Acompañamiento en itinerario de inserción social y laboral de personas en riesgo de exclusión", por un importe de 53.840 euros; declarar la revocación parcial, por un importe de 1.290,30 euros al haberse sobrepasado el límite máximo de financiación pública; iniciar expediente de reintegro de la cantidad indicada, más los intereses de demora correspondientes, que ascienden a 45,69 euros; notificar al interesado la forma en la que podrá realizar el ingreso de la cantidad total de 1.335,99 euros, y conceder un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes, en defensa de sus intereses.

**2055.** Modificar el Decreto 1217, de 2 de junio de 2017, por el que se concede una subvención a a Peña Guara para la realización de la actividad: “Ultra Trail Aneto-Posets”, en el sentido de aumentar el importe de la subvención concedida por la necesidad de incrementar los gastos del personal dependiente de la organización debido a la alta participación.

**2056.** Nombrar a un funcionario en el puesto de Jefe de Negociado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

**2057.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación Celíaca Aragonesa, con destino a: “Atención de enfermos celíacos de Huesca y provincia”, por importe de 2.000 euros.

**2058.** Subsanan el error padecido en el “RESUELVE” del Decreto 2050/2017, de forma que, donde dice: “2017-41-3344-22602 - Publicidad. Festivales”, debe decir: “2017-41-3344-22609 - Actuaciones. Festivales”.

**2059.** Crear aplicación presupuestaria. “Equipación Cartuja de Monegros”.

**2060.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por un habilitado, por importe total de 3.579,34 euros y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.

**2061.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcubierre para: “Construcción de una balsa para ampliación de la capacidad de almacenamiento de aguas”, por un importe de 39.999,27 euros.

**2062.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento del firme carretera Castejón de Sos a Liri” (TM Castejón de Sos), por un importe de 232.066.99 euros, a la empresa Vidal Obras y Servicios, SA.

**2063.** Expediente n.º 59/17-40 Procedimiento: Expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra Acondicionamiento de la carretera HU-V-8111. Acceso a Piracés (TT.MM. Piracés y Albero Alto) Asunto: Aprobación inicial proyecto y relación bienes y derechos afectados.

**2064.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 0691, de 29 de marzo de 2017, a la ELM de Almudáfar con destino a: “Reforma local social”, por un importe de 17.260,32 euros; declarar la pérdida de derecho al cobro, por un importe de 2.739,68 euros, al haberse incumplido la obligación de justificación del importe total, y conceder un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes, en defensa de sus intereses.

**2065.** Aprobar el gasto y contratar el servicio de alquiler de sonido, iluminación y asistencia técnica para el Festival Internacional en el Camino de Santiago 2017, con la empresa EDELWEIS SONIDO E ILUMINACIÓN, SL, por un importe total de 3.789,72 euros, IVA incluido.

**2066.** Reconocer a una funcionaria interina, a efectos de antigüedad, los servicios prestados.

**2067.** Conceder el fraccionamiento de pago de deudas tributarias varios titulares.

**2068.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego mediante Decreto 1817, de 18 de julio de 2017, por un importe de 2.982 euros para la realización de la actividad: "I Certamen de Jota Villa de Sallent", e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante.

**2069.** Iniciar el expediente de contratación relativo al suministro de energía eléctrica en baja tensión con destino a los edificios de la Diputación Provincial de Huesca, por tratarse de un suministro esencial para el funcionamiento de todos los servicios de esta Corporación, con un valor estimado del contrato de 376.812,26 euros, IVA excluido.

**2070.** Aprobar el gasto y contratar el Servicio de alojamiento de artistas participantes en el proyecto de cooperación Festival Camino de Santiago y Festival Boulevard 2017, con la empresa SARSA GRANELL, S.L., por un importe total máximo de 4.500 euros, IVA incluido.

**2071.** Conceder al Ayuntamiento de Benabarre un anticipo extraordinario, por un importe de 15.000 euros, a cuenta de la liquidación de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.

**2072.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por la cantidad total de 2.876,50 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicha habilitada.

**2073.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por la cantidad total de 6.149,08 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.

**2074.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por la cantidad total de 7.295,24 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicha habilitada.

**2075.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por la cantidad total de 513,70 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicha habilitada.

**2076.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos, cuyo detalle se relaciona en anexo, correspondientes al expediente Procedimiento: Aprobación de gastos, B080206/75/2017, que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, que ascienden a un importe total de 1.169.412,69 euros



**2077.** Aprobar el gasto relativo al suministro de agendas y recambios de agenda para el año 2018, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Ediciones Deusto, S.A., por un importe total de 11.102,05 euros, IVA incluido.

**2078.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tolva, con destino a Reparación de tubería limpiafondos de la piscina municipal, por importe de 2.936,03 euros.

**2079.** Conceder subvención nominativa a la Plataforma del Voluntariado de Aragón, con destino al Proyecto "Socialización de la Ley del Voluntariado", por importe de 5.000 euros.

**2080.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de Festivales de la Diputación Provincial de Huesca en Aragón Televisión, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Televisión Autonómica de Aragón S.A.U., por importe de total de 1.815,00 euros, IVA incluido.

**2081.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de interés medioambiental de la Diputación Provincial de Huesca en Aragón Televisión, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Televisión Autonómica de Aragón S.A.U.

**2082.** Liquidar por 1.591,37 euros la subvención concedida al Ayuntamiento de Banastás, mediante decreto n.º 1817, de 18 de julio de 2017, para la realización de la actividad Jornadas culturales en Banastás 2017.

**2083.** Aprobar la cuenta justificada del pago a Justificar librado a favor de D Ignacio Romero Alcalde por una cuantía de 48,78 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2017-92-9200-21400 R.M.C. de vehículos, para hacer frente al abono de la inspección periódica obligatoria de vehículo.

**2084.** Aprobar presupuesto y encargar contrato menor obra Acondicionamiento de accesos ubicados en la margen derecha del río Ara en Fiscal TM Fiscal, a la empresa Pryobra 2010, SLU, por un importe de 35.898,90 euros IVA incluido.

**2085.** Cancelar garantía definitiva de Contralsa, por un importe de 9.173,55 euros, correspondiente a la obra "Adecuación accesos núcleos con acceso desde la A-1605 en Graus, Capella y Lascuarre".

**2086.** Requerir documentación a Vidal Obras y Servicios, para la obra "Adecuación accesos núcleos con acceso desde la A 1605 en Graus, Capella y Lascuarre".

**2087.** Requerir el pago correspondiente a los gastos de electricidad del Centro de Recogida de Animales, del período de enero a julio de 2017, a la empresa Centro Técnico Veterinario S.L., por un importe total de 606,79 euros.

**2088.** Conceder subvención nominativa, por importe de 5.000,00 euros, al Ayuntamiento de Binaced para la realización de la actividad Estío Vivo.

**2089.** Designar a las personas físicas que componen el Jurado que ha de valorar las solicitudes presentadas en la convocatoria de la Beca Antonio Saura, aprobada por Decreto de Presidencia 1293, de 29 de mayo de 201.

**2090.** Conceder subvención nominativa a la Entidad local menor de Gavín para las obras de sustitución del vallado de la pista polideportiva en Gavín, por importe de 3.729,07 euros.

**2091.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Plan para el acondicionamiento y mejora de caminos municipales, por importe de 12.000,00 euros.

**2092.** Designar a las personas físicas que, como miembros del Comité de expertos, han de valorar los criterios que dependan de un juicio de valor en los contratos menores de servicios denominados Proyectos de creación e investigación artística Ramón Acín y Proyectos de Comisionado.

**2093.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca para las mejoras en el cementerio municipal de Pomar de Cinca, por importe de 47.150,28 euros.

**2094.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Alfántega para las actuaciones de eficiencia energética, por un importe de 4.579,74 euros.

**2095.** Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija, rendida por la habilitada María José Fondevila Hernández, por importe total de 10.111,74 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicha habilitada.

**2096.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de San Esteban de Litera para las actuaciones necesarias par la contención de talud, por importe de 12.898,99 euros.

**2097.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Banastás para las obras de mejora en el sistema de abastecimiento de agua potable, por importe de 12.337,67 euros.

**2098.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Blecua Torres para las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos municipales, por importe de 16.000,00 euros

**2099.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Sangarrén para acondicionamiento y mejora de caminos municipales, por importe de 16.000,00 euros.

**2100.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Capdesaso para las obras de acondicionamiento y mejora de caminos municipales, por importe de 16.000,00 euros.

**2101.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Sesué para ejecución de muro de contención en acceso norte a Sesué, por importe de 14.871,87 euros.

**2102.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Casbas de Huesca para las obras de mejora de piscina municipal, por importe de 8.788,66 euros.

**2103.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Valfarta para suministro e instalación de báscula municipal, por importe de 19.979,52 euros.

**2104.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Velilla de Cinca para acondicionamiento y mejora de caminos municipales, por importe de 16.000,00 euros.

**2105.** Aprobar la concesión de subvención nominativa a la Asociación Jamifest, por un importe de 2.000,00 euros, para Festival Folclórico.

**2106.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Abizanda para las obras de reconstrucción de muros y acondicionamiento de plazas acceso Atalaya.

**2107.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Estadilla para reurbanización de calles del municipio, por importe de 20.0000,00 euros.

**2108.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Bonansa para mejorar la fosa séptica y red de saneamiento.

**2109.** Adjudicar a la empresa "Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL" el contrato de suministros "Redacción proyecto y Coodinación de Seguridad y Salud para la obra Circunvalación acceso noreste a la localidad de Alcubierre TM Alcubierre" por un importe total de 27.104,00 euros, IVA incluido.

**2110.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Hoz y Costean para la construcción de un muro de escollera, por importe de 22.326,37 euros.

**2111.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Ayerbe para las obras de urgencia de consolidación de muro de contención en C/ Lafuente, por importe de 13.835,09 Euros.

**2112.** Conceder subvención nominativa a la Peña Lo Magré, por un importe de 2.440,00 euros, para Edición de Libro.

**2113.** Conceder subvención nominativa a la Agrupación Federada Pescadores del Pirineo, por un importe de 2.000,00 euros, para Concurso Internacional San Lorenzo.

**2114.** Liquidar subvenciones nominativas de Ayuntamiento de Abizanda para las obras de finalización de renovación de abastecimiento de agua potable, por un importe de 10.615,09 euros; Ayuntamiento de Castillonroy, para las obras de derribo de inmueble consolidación de las paredes medianeras y muro de contención, por importe de 8.470,00 euros, y Ayuntamiento de Isábena, para la construcción de caseta para almacenamiento de productos de tratamiento de las piscinas de La Puebla de Roda, por importe de 3.857,35 euros.

**2115.** Aprobar el expediente relativo a la contratación del suministro de energía eléctrica en baja tensión, con destino a los edificios de la Diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado de 376.812,26 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas

**2116.** Aprobar expediente pliegos y autorizar gasto de la obra "Acondicionamiento del firme en la HU-V-9323 TRAMO n-230 Caladores Ciscar TM Benabarre", por un importe de 170.658,64 euros, IVA incluido.

**2117.** Conceder subvención nominativa a la Fundación Cruz Blanca, con destino al Servicio de apoyo a la acogida y a la gestión en el Centro Hno. Isidoro, por importe de 17.600 euros.

**2118.** Conceder una ayuda en especie para la realización de los mantenimientos de los equipos de respiración, botellas de aire comprimido, compresores de aire respirable y trajes químicos de los Parques de Extinción de Incendios y Protección Civil dependientes de comarcas y ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la Provincia de Huesca.

**2119.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto para reconstrucción escollera zona deportiva y camino acceso a Huertas, por importe de 33. 290,49 euros.

**2120.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de Festivales de la Diputación Provincial de Huesca con Aragón Radio, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Radio Autónoma de Aragón, SAU., por importe total de 7.260 euros, IVA incluido.

**2121.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra Renovación de servicios, abastecimiento de agua y red de saneamiento de Bailo, Fase II 2015 (TM Bailo).

**2122.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Jaca, por un importe de 5.000,00 euros, para Proyecto Orbés.

**2123.** Liquidar subvención de trufa 2016 concedida a Rubén Raluy Chirvas por importe de 4.592,56 euros e iniciar el expediente para declarar la pérdida del derecho de cobro parcial por el importe restante 1.457,44 euros.

**2124.** Liquidar subvención de trufa 2016 concedida a Javier Pociello Fernandez por importe de 5.482,94 euros e iniciar el expediente para declarar la pérdida del derecho de cobro parcial por el importe restante 17,06 euros.

**2125.** Liquidar subvención de trufa 2016 concedida a Javier Pociello Fernández por importe de 4.496,69 euros e iniciar el expediente para declarar la pérdida del derecho de cobro parcial por el importe restante 3,31 euros.

**2126.** Aprobar la aportación de esta Diputación Provincial correspondiente al año 2017, a la Fundación Beulas (CDAN), con CIF G22228860, por un importe de 75.000,00 euros, en concepto de patrono de la citada Fundación.

**2127.** Aprobar la aportación de esta Diputación Provincial a la Fundación Katia y Ramón Acín, correspondiente al año 2017, por un importe de 6.668,40 euros, en concepto de patrono de la citada Fundación.

**2128.** Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para la realización de la campaña arqueológica en el yacimiento Roca San Miguel del municipio de Arén.

**2129.** Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para el desarrollo de actividades de extensión universitaria de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en su centro Pirineos 2017.

**2130.** Cancelar la garantía definitiva de 7.933,50 euros constituida por la Carta de Pago n.º 2016.3.1579.0, de 24 de junio de 2016, por Vidal Obras y Servicios, S.A., en garantía de ejecución de la obra de "Refuerzo de firme HU-V-9601. Tramo Intersección de Sala-Intersección Serrate" (TM Valle de Lierp).

**2131.** Convalidar la aprobación del gasto, la adjudicación del contrato menor del servicio de traducción al francés de la Web de la XXVI Edición del Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur a D<sup>a</sup>. Danielle Jouet por importe total máximo de 1.777,61 €.

**2132.** Aprobar, en colaboración con el Ayuntamiento de Ansó y la Comarca de la Jacetania, la celebración del Curso de formación de bibliotecarios municipales 2017, denominado De boca a oreja "La biblioteca como un tesoro de los remedios del alma", y que se celebrará en la localidad de Ansó los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2017. Designar ponentes para el mismo, aprobar el importe máximo de los gastos correspondientes al curso.

**2133.** Conceder subvención nominativa a AFAMMER-ALTOARAGÓN, por importe de 10.000 euros, para gastos derivados de asistencia a ferias, realización de talleres gastronómicos, realización de folletos promocionales, jornada final, etc.

**2134.** Delegar en los Ayuntamientos de Isábena, Pozán de Vero y Sesué la contratación y ejecución de las obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017 núms: 123, 168 y 206 respectivamente.

**2135.** Conceder subvención nominativa a Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Rasa Aragonesa (ANGRA), por importe de 15.000,00 euros, para gastos corrientes derivados del desarrollo del programa ANGRAGEST en las ganaderías criadoras de raza rasa aragonesa en la provincia de Huesca.

**2136.** Conceder subvención nominativa a Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca (FEACCU), por importe de 21.000 euros, para gastos derivados de la realización de talleres formativos en 25 localidades de la provincia de Huesca.

**2137.** Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Quicena a la propuesta de concesión de subvención para la rehabilitación de una vivienda con destino a nuevos residentes que se realizó con fecha 2 de agosto y proponer al ayuntamiento de Gurrea de Gállego la concesión de una subvención de 51.000 euros para la rehabilitación de una vivienda en la localidad de El Temple, dentro del Programa para el impulso demográfico en la provincia de Huesca 2016-2017.

**2138.** Autorizar a una funcionaria reducción de su jornada laboral.

**2139.** Conceder y abonar a un funcionario anticipo reintegrable.

**2140.** Conceder subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Ovino Ansotano (ACOAN), por importe de 4.000 euros, para gastos corrientes derivados de la reedición de trípticos divulgativos de la raza de ganado ovino ansotano, análisis de la finura de la lana, adquisición de tubos de reactivo, etc, todo ello relacionado con la Gestión del Libro Genealógico y el Plan de Mejora de la Raza Ansotana.

**2141.** Conceder subvención nominativa a la Asociación Amigos de Montañana, por importe de 1.999,14 euros, para gastos generados por el diseño gráfico, maquetación, traducción y adaptación de folletos trípticos para la promoción turística del patrimonio de Montañana.

**2142.** Conceder subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Ganado Ovino de Raza Churra Tensina (ATURA), por importe de 3.000 euros, para gastos corrientes derivados de la adquisición de material de identificación y de servicios técnicos veterinarios.

**2143.** Designar a varias personas como miembros del Comité de expertos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor de servicios sobre proyectos audiovisuales cuyo contenido verse sobre aspectos relativos a la realidad social de la provincia de Huesca, a su historia, o a su patrimonio material o inmaterial. Convocar a los miembros del Comité de expertos y abonar los honorarios a los miembros del Comité de expertos no pertenecientes a la estructura de la Diputación Provincial de Huesca.

**2144.** Designar a varias personas como miembros del Comité de expertos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor denominado: "Trabajo de investigación y divulgación sobre fondo fotográficos creados o referidos a la provincia de

Huesca (Angel Fuentes)". Convocar a los miembros del Comité de expertos para la reunión de valoración y abonar los honorarios a los miembros del Comité de expertos no pertenecientes a la estructura de la Diputación Provincial de Huesca.

**2145.** Conceder subvención nominativa a la Asociación de Fabricantes de la longaniza de Graus para gasto corriente derivado de la celebración de la Fiesta de la Longaniza, por importe de 3.000 euros.

**2146.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Pozán de Vero, por importe de 2.000 euros, para las actividades de Promoción de la chireta.

**2147.** Conceder subvención nominativa a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), por importe de 15.000 euros, para gastos corrientes derivados de la asistencia técnica para la contratación y alojamiento de temporeros en Tamarite de Litera y para la organización de la X Semana Agraria de Monegros y la VIII Semana Agraria del Somontano y labores de asesoramiento a agricultores sobre política agraria.

**2148.** Dejar sin efecto la adjudicación y firma del contrato de la actuación de Ritmo Sánchez a realizar con motivo de la celebración del XXVI Festival Internacional de las Culturas, Pirineos sur 2017, por modificación de las condiciones de la contratación.

**2149.** Conceder subvención nominativa a la Asociación Aragonesa de Vacuno de Raza Pirenaica (ASAPI), por importe de 4.000 euros, para gastos derivados de la Promoción, difusión y dinamización de vacuno de Raza Pirenaica en las ferias ganaderas de la provincia de Huesca: gastos corrientes derivados de la exposición de animales y degustación de carne de ternera.

**2150.** Reconocer el derecho a la devolución de 249,18 € a una contribuyente, más los correspondientes intereses de demora.

**2151.** Proceder a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas, declarando prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2011 y practicar nueva liquidación de los ejercicios 2012-2013, por el mismo concepto y objeto tributario.

**2152.** Conceder subvención nominativa a la Asociación de Hortelanos Tradicionales y Amigos de la Huerta de Alto Aragón, por importe de 12.500 euros, para gastos corrientes derivados de la apertura de un almacén, etiquetado con el logo, serigrafiado de envases, etc. relacionados con la promoción y desarrollo de las comarcas altoaragonesas con base en la agricultura de excelencia: tomate rosa de Barbastro.

**2153.** Proceder a su baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2017, relativo a un contribuyente.

**2154.** Desestimar la solicitud de dejar sin efecto la resolución recurrida y de anulación de la liquidación de un contribuyente, relativo a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), nº IBIU201600006852, ejercicios 2011 a 2014.

**2155.** Proceder a su baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2017, relativo a un contribuyente.

**2156.** Desestimar la solicitud de anulación de la deuda nº recibo 9007616-29-0, ejercicios 2013-2014, al haberse practicado correctamente según lo acordado por la GTC.

**2157.** Declarar prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2011 relativo a un contribuyente. Reconocer el derecho a la devolución, importe abonado por dicho ejercicio, más los correspondientes intereses de demora.

**2158.** Practicar nueva liquidación de IBI a un contribuyente por la diferencia compensada en exceso.

**2159.** Proceder a su baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el IBI de un contribuyente.

**2160.** Proceder a su baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el IBI de un contribuyente.

**2161.** Conceder la exención a la referida finca, por lo expuesto en los anteriores fundamentos de derecho. Proceder a la baja del citado recibo y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**2162.** Proceder a la baja del citado recibo y a la anulación de las actuaciones realizadas. Conceder una bonificación del 90% en la cuota íntegra del ejercicio 2017. Practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio aplicando el beneficio fiscal concedido a un contribuyente en relación con el IBI.

**2163.** Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra de los ejercicios 2017-2018-2019, siempre que se mantengan las circunstancias que justifican su concesión. Proceder a la baja del recibo de 2017 y a la anulación de las actuaciones realizadas, practicando una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado a un contribuyente en relación con el IBI.

**2164.** Conceder la exención a las referidas fincas, por lo expuesto en los anteriores fundamentos de derecho. Proceder a la baja de las deudas en cuestión y a la anulación de las actuaciones realizadas.



**2165.** Conceder la exención a las referidas fincas, por lo expuesto en los anteriores fundamentos de derecho. Proceder a la baja de las deudas en cuestión y a la anulación de las actuaciones realizadas.

**2166.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en la web [www.huescaenfamilia.es](http://www.huescaenfamilia.es), adjudicando dicho contrato menor a Margarita Gabarre Villellas, por importe total de 847 euros, IVA incluido.

**2167.** Conceder subvención nominativa al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Somontano, por importe de 45.000 euros, para gastos derivados de la celebración del Festival del Vino del Somontano.

**2168.** Conceder subvención nominativa a la Fundación Montañana Medieval, por importe de 30.000 euros, para gastos corrientes derivados de la puesta en valor de los bienes patrimoniales del núcleo medieval de Montañana, Puente de Montañana y su entorno: gastos derivados de actuaciones de mantenimiento y de la difusión y promoción de los citados bienes.

**2169.** Conceder subvención nominativa a ARAHISBRE, por importe de 5.000 euros, para gastos corrientes derivados de fomentar el consumo de la carne de equino en nuestra comunidad, identificación de potros nacidos durante el año, calificación de los mayores de 24 meses, presencia en ferias, etc.

**2170.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, por importe de 93.274,62 euros, para la finalización de las obras de suministro eléctrico a la frontera de Portalet.

**2171.** Conceder subvención nominativa al Grupo Folclórico Nuestra Sra. de la Alegría, por importe de 2.808,80 euros, para Festival Folclórico.

**2172.** Reconocimiento de obligaciones.

**2173.** Designar a un funcionario el desempeño temporal de trabajo en comisión de servicios.

**2174.** Conceder subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Montañismo, por importe de 75.000 euros, para gastos generados por las obras de acondicionamiento del GR11 entre Bujaruelo y Parzán.

**2175.** Liquidar por 0,00 euros la subvención concedida al Ayuntamiento de Alerre, mediante decreto n.º 1817, de 18 de julio de 2017, para la realización de la actividad Actuación folclore aragonés e iniciar procedimiento para declarar pérdida de derecho a cobro.

**2176.** El Ayuntamiento de Igríes ha presentado la justificación por importe total de 6.543,32 euros, por lo que la subvención que le corresponde aplicando el porcentaje sobre el coste de la actividad es de 5.215,71 euros.

**2177.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Viacamp-Litera, por importe de 29.997,31 euros, para las obras de mejora del tramo entre el puente de Siegué y la 2ª. pasarela del camino natural de Montfalcó a Mont-Rebei.

**2178.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en La Clamor de Monzón y Cinca Medio, adjudicando dicho contrato menor a la empresa La Zikoleta, S.L., por importe total de 1.815 euros, IVA incluido.

**2179.** Conceder subvención nominativa a FADEMUR-ARAGÓN, por importe de 7.709,92 euros, para gastos derivados del Servicio de asesoramiento a empresas y mujeres emprendedoras: apertura de una oficina de asesoramiento, de la realización de encuestas y de la divulgación del proyecto en redes sociales, prensa, etc.

**2180.** Conceder subvención nominativa a la Asociación de Productores Agroalimentarios de Huesca (HUESCA ALIMENTARIA), por importe de 2.995,96 euros, para gastos corrientes derivados del diseño de un nuevo logo, tarjetas, folletos y un vídeo para renovar y actualizar la imagen corporativa de la Asociación de manera que englobe a todos los socios.

**2181.** Conceder subvención nominativa a la Asociación Aragonesa de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Xisqueta (ARACOXI), por importe de 4.000 euros, para gastos corrientes derivados de la participación en FEMOGA 2017 y apoyo a la labor técnica de la veterinaria para la identificación y trazabilidad del ganado.

**2182.** Conceder subvención nominativa a la UPRA-GRUPO PASTORES, por importe de 23.000 euros, para gastos generados por difusión de la mejora genética de la raza rasa aragonesa en la provincia de Huesca: gastos de personal, gastos de material para inseminación artificial y gastos relacionados con asistencia a ferias ganaderas en la provincia de Huesca.

**2183.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Sos, por importe de 4.000 euros, para la celebración del XV encuentro de periodismo de altura.

**2184.** Conceder subvención nominativa a la Federación Coordinadora de Mujeres de Monegros, por importe de 25.000 euros, para gastos corrientes derivados de fomentar el emprendimiento y el desarrollo de la Comarca de Monegros y visibilizar a la mujer monegrina favoreciendo su permanencia en el territorio: gastos derivados de la celebración del día internacional de la Mujer, cursos y elaboración de una guía para el desarrollo del sector turístico de Monegros y visita técnica a Navarra para ver modelos de gestión del turismo.

**2185.** Prorrogar el Convenio suscrito con UNICEF, Comité Español para la concesión de subvención por Desarrollo del proyecto “Acceso a la educación en Siria-Aprender en medio de la destrucción”.

**2186.** Aprobar la nomina del mes de agosto del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

**2187.** Liquidar subvención concedida a la Comarca de Bajo Cinca por convocatoria de subvenciones destinadas a los Servicios Sociales de base, exigir abono 300,00 euros como penalización por presentar justificación fuera de plazo y conceder alegaciones.

**2188.** Aprobar la nomina del mes de agosto del personal de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca.

**2189.** Aprobar proyecto e iniciar expediente de obra Refuerzo de firme en el acceso a Valsalada TM Almodévar por un importe de 303.598,67 euros IVA incluido.

**2190.** Creación de aplicaciones IFS en carreteras provinciales. IFS Caminos municipales.

**2191.** Aprobar el gasto y contratar el Servicio de transporte de una instalación de Vernier (Suiza) a la Diputación Provincial de Huesca, con la empresa SERVIFAST MAYPE, S.L., por importe total de 2.420 euros, IVA incluido.

**2192.** Conceder subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Espés, con destino a acondicionamiento local social de Abella, por importe de 18.200 euros.

**2193.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Velilla de Cinca, con destino a adquisición de un desfibrilador, por un importe de 1.820,68 euros.

**2194.** Personarse en el procedimiento concursal nº. 257/17.

**2195.** Conceder subvención nominativa a la Universidad de Zaragoza. Facultad de CC Humanas y de la Educación, con destino a mejoras en el Salón de Actos (mobiliario, suelo y zócalo), por un importe de 40.000 euros.

**2196.** Declarar definitiva la pérdida parcial de derecho a cobro de la subvención concedida mediante Decreto de la Presidencia núm. 691, de 29 de marzo de 2017 a la Entidad Local Menor de Almodáfar para reforma del local social, por importe de 2.739,68 euros.

**2197.** Personarse en el procedimiento concursal nº. 258/17.

**2198.** Decreto ANULADO, no se dictó resolución con dicho número.

**2199.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para para la redacción del proyecto acondicionamiento HU-V-3011 tramo Binué-Abena (TM Jaca). Adjudicar dicho contrato menor a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 11.616 euros.

**2200.** Dejar sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre para la adquisición de inmueble para archivo municipal, ante la imposibilidad de ejecutarla y justificarla en el plazo máximo establecido.

**2201.** Liquidar subvención concedida al Ayuntamiento de Ontiñena, con destino a adquisición de material para consultorio médico, por importe de 2.175,09 euros.

**2202.** Aprobar el expediente número 65/2017 de reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación por Telefónica de Móviles de España S.A.U, por un importe total de 16.031,92 euros.

**2203.** Asumir la asistencia jurídica del Alcalde del Ayuntamiento de Canal de Berdún en las diligencias previas procedimiento abreviado 425/2017-M.

**2204.** Aprobar el expediente número 66/2017 de reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a BOX4 Control Instalaciones Inteligentes, S.L., con motivo de mantenimiento segundo trimestre, por importe de 4.658,50 euros.

**2205.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo mediante decreto n.º 1817, de 18 de julio de 2017, para la realización de la actividad I Certamen de Acordeones, por 728,32 euros.

**2206.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrente de Cinca, mediante decreto n.º 1817, de 18 de julio de 2017, para la realización de la actividad Primavera cultural de Torrente de Cinca IV Edición, por 1.792,70 euros.

**2207.** Liquidar subvención concedida al Ayuntamiento de Ontiñena para obras de acondicionamiento y mejora de las piscinas municipales de Ontiñena, por un importe de 28.320,67 euros.

**2208.** Liquidar subvención al Ayuntamiento de Naval para descalcificador para potabilizadora de agua potable de Naval, por un importe de 11.710,86 euros.

**2209.** Modificar el Decreto 2054 de 8 de agosto por error en el CIF del beneficiario de la subvención a liquidar.

**2210.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Fiscal para la realización de la actividad Estío Vivo, por un importe de 5.000 euros.

**2211.** Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de Trabajos de topografía para la nueva variante suroeste entre las carreteras A-1211 y A-129 (TM Alcubierre). Adjudicar dicho contrato menor a la empresa Somontop, S.C., por un importe total de 2.991 €, IVA incluido.

**2212.** Liquidar convocatoria de subvenciones concedidas a Comarcas de la Provincia de Huesca destinadas a Actividades y Mantenimiento de los Servicios Sociales de Base de las Comarcas de la provincia de Huesca concedidas por Decreto 3472 de 15 de noviembre de 2017, excepto la Comarca del Bajo Cinca.

**2213.** Liquidar subvención concedida al Ayuntamiento de Azara para las obras de emergencia en las instalaciones de agua potable de la población de Azara, por importe de 9.483,52 euros.

**2214.** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra Separata n 1 del proyecto constructivo de Ensanche y mejora carretera entre Lamata y Javierre de Olsón. Tramo 1 pk 0+000 a 1+120 (TM Abizanda).

**2215.** Liquidar a los ayuntamientos relacionados los importes reflejados a continuación, relativos al programa de actividades culturales y deportivas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca: Albalate de Cinca, Semana cultural 2016 1.698,60 euros. Bielsa, Jornada de deporte en la naturaleza, 606,37 euros. Biescas, VI edición de la QH MTB, prueba del open de España y marcha cicloturística QH MTB 2.880,00 euros. Castejón de Sos IV Castejón de Sos-Enduro World Series Qualifier 3.000,00 euros. Graus, Edición catálogo exposición El triunfo del artes. Orfeón de Graus. Salas Altas, recuperación tradición oral 873,60 euros.

**2216.** Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Peñalba para renovación de la red de saneamiento de la C/ Picacho Alto o Camino de los depósitos, por importe de 13.664,49 euros.

**2217.** Conceder subvención al ayuntamiento de Gurrea de Gállego para la rehabilitación de una vivienda situada en la Plaza Mayor, n.º 1 (según catastro Plaza Mayor, n.º 2), planta 2.ª de la localidad de El Temple, dentro del Programa para el impulso demográfico en la provincia de Huesca, años 2016-17 , por importe de 50.533,48 euros.

**2218.** Aprobar la adjudicación y firma del contrato de la actuación del espectáculo Cabaret Caminos Emergentes, (parte española), en el marco Interreg Poctefa, por importe de 2.386,49 euros, impuestos incluidos.

**2219.** Aprobar la adjudicación y firma del contrato de la actuación del espectáculo D`Click en el marco Interreg Poctefa, por importe de 1.815 euros, impuestos incluidos.

**2220.** Aprobar la adjudicación y firma del contrato de la actuación del espectáculo Cabaret Caminos Emergentes (parte francesa) en el marco Interreg Poctefa, por importe de 3.276,80 euros, impuestos incluidos.

**2221.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la sección de Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Huesca en Cope Altoaragón, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Tam Tam Comunicación, S.C., por importe total de 1.028 euros, IVA incluido.

**2222.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la sección de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca en Cope Altoaragón, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Tam Tam Comunicación, S.C., por importe total de 2.783 euros, IVA incluido.

**2223.** Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en Cope Altoaragón, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Tam Tam Comunicación S.C., por importe total de 3.448 euros, IVA incluido.

**2224.** Designar profesores del curso Documentos y expedientes electrónicos ENI 2 Edición y autorizar el abono de la cantidad correspondiente.

Huesca, 28 de septiembre de 2017

El Secretario General

El Presidente